

OBCLOGISTICS S.A.

Guayaquil, 10 de noviembre del 2016.-

62421

Señor:
GABRIEL ALBERTO DROUET MOLESTINA
Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **OBCLOGISTICS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. Quien reemplaza al señorita **ADRIANA ESTEFANIA ARMAS LANDIVAR**, cuyo nombramiento fue inscrito en el registro mercantil del cantón Guayaquil, 05 de agosto del 2015

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el presidente

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Decimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 28 de julio del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 09 de agosto del 2010.-

Atentamente,

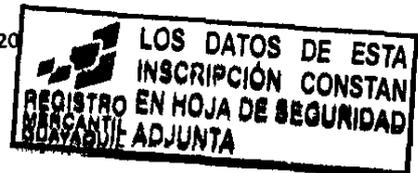
x 
GABRIEL ALBERTO DROUET MOLESTINA
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE de la compañía **OBCLOGISTICS S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 10 de noviembre del 2016.-

x 
GABRIEL ALBERTO DROUET MOLESTINA
Gerente

Nacionalidad: ecuatoriana
Cedula de Ciudadanía: 0911132520

Dechivo



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.509
FECHA DE REPERTORIO:23/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:09:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía OBCLOGISTICS S.A., a favor de GABRIEL ALBERTO DROUET MOLESTINA, de fojas 50.937 a 50.939, Registro de Nombramientos número 13.729.

ORDEN: 48509




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 29 de noviembre de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1497205

DOCUMENT
INTEROFFICE

14 DIC 2516

12:00

J/M